

Programa de Continuidad Pedagógica. E.E.S.T. Nº 1-CONESA.

Materia: Construcción de la Ciudadanía 2º A.

Profesor: Taboada Julio.

Fecha de entrega: 4 de octubre.

Partidos políticos y Sufragios.

Nuestro país es una república representativa, esto significa que los ciudadanos no gobiernan sino a través de sus representantes. Por eso, votar es importante, porque de esta forma elegimos a quienes conducen el país.

Hoy, el **voto** en la Argentina es **universal, secreto y obligatorio** para los mayores de edad, y optativo para los menores de edad que tengan 16 o 17 años. Pero no siempre fue así: el voto también tiene su historia y ha ido evolucionando junto con el sistema democrático a medida que se fue ampliando la base de representación social.

El **primer sistema electoral** que se desarrolló a nivel nacional en el país data de **1857**, cuatro años después de la sanción de la primera Constitución Nacional en 1853. De acuerdo a la **Ley 140**, quienes podían emitir su voto eran únicamente los hombres que se inscribían en el Registro Cívico de cada provincia y cumplían con determinados requisitos que variaban según el territorio.

Mientras provincias como Córdoba, La Rioja, Mendoza y San Luis permitían el voto solo a aquellos varones de mayores recursos económicos, Salta estableció otro criterio que permitía el sufragio solo a los hombres que supieran leer y escribir. Tucumán, por su parte, no permitía el voto a los jornaleros ni a los hijos varones que aún vivieran con sus progenitores

Según lo estableció la Ley 140 en los primeros años de la historia de nuestro país, el **voto** era **cantado**. Esto quiere decir que **no era secreto** y los votantes debían decir en voz alta la boleta del candidato que elegían. Incluso, en ocasiones, el voto se efectuaba en grupo. Esto hacía que muchas veces el voto quedara condicionado a la voluntad de quien lideraba al grupo (puntero político, patrón, delegado, caudillo) y si algún votante contradecía esa voluntad podía sufrir graves consecuencias como la confiscación de su documento de identidad, la pérdida de su trabajo o incluso su vida. Bajo estas circunstancias en las que operaban presiones de diferente tipo, no había garantías de que el voto expresara verdaderamente la voluntad del electorado.

Por otro lado, las boletas para elegir a los representantes daban cuenta de listas completas. No existía, por ejemplo, la posibilidad de optar por el candidato a presidente de una lista y los candidatos a senadores de otra, como pasa actualmente.

Por aquellos días una misma boleta tenía todos los cargos y los hombres debían votar por una boleta entera. Ese mecanismo hacía que la representación de las minorías fuera inexistente ya que quien ganaba la elección obtenía el poder del Estado prácticamente en su totalidad, sin oposición.

Actividad.

- 1- Buscar información sobre la Ley Sáenz Peña y explicar en qué consistía dicha Ley.
- 2- Preguntar a sus Padres (más precisamente a sus madres.)
¿A partir de qué año pudieron votar las mujeres por primera vez en la historia argentina?
¿Quién fue la persona que luchó y logró establecer el voto femenino?
- 3- ¿Cada cuántos años se llevan a cabo las elecciones donde los ciudadanos pueden ir a votar?